

Título: Consideraciones teórico metodológicas acerca del desarrollo de la cultura del comportamiento en los alumnos con retraso mental.

Autor: MSc. Noelia Valdés Rojas, MSc. Tomás Roque López y MSc. Rozable Acosta Díaz.

Centro de trabajo: Sede Pedagógica Municipal de San Juan y Martínez. Pinar del Río

Resumen

Entre las líneas fundamentales de la educación especial en Cuba aparece el desarrollo del **Programa de preparación para la vida adulta independiente**. Favorecer la preparación para la vida adulta independiente en los alumnos con retraso mental es una necesidad de los docentes y una vía para la solución de los problemas que en esa materia se le presentan en su práctica real. Entre los saberes que debe potenciar la preparación para la vida adulta independiente de los alumnos con retraso mental se encuentra la cultura del comportamiento. En el presente artículo se exponen algunas consideraciones teóricas metodológicas al respecto, y en particular sobre las normas de ese comportamiento social.

Abstract

The development of the **Program of preparation for the independent adult life** is among the main lines of the Special Education in Cuba. Favoring the preparation for the independent adult life in mentally- retarded students is a necessity of the professors, and a way for the solution of the problems that in this matter may appear in their practical lives. The culture of behaviour is one the contents that may strengthen the preparation for the independent adult life in mentally- retarded students. Some theoretical and methodological considerations are exposed in the present article, and particularly on the rules of that social behaviour.

Normas del comportamiento social en la preparación para la vida adulta independiente de los alumnos con retraso mental. Una mirada desde la asignatura Vida y comunicación social del ciclo complementario.

Entre las líneas fundamentales de la educación especial en Cuba aparece el desarrollo del **Programa de preparación para la vida adulta independiente**. Ser independiente cuando sean adultos, es la máxima aspiración de los niños y niñas con retraso mental. Los padres, profesionales y la sociedad, también tienen esta meta; por lo que es muy importante perfeccionar la labor educativa en función de alcanzar este noble propósito.

A los alumnos con *retraso mental que* arriban a 9no grado sin la edad laboral, lo que limita su incorporación a un empleo, es necesario que la escuela les proporcione un currículo que complemente su preparación hasta su egreso del sistema educativo. Este ciclo debe caracterizarse por la flexibilidad, variedad, creatividad y carácter práctico de las actividades, las que deben despertar el interés de los alumnos y elevar su motivación. El objetivo fundamental es desarrollar habilidades que contribuyan a su preparación integral.

Dentro de las asignaturas del ciclo complementario se encuentra Vida y comunicación social cuyo objetivo se dirige a la preparación del escolar con retraso mental para la vida en sus diferentes contextos de actuación: escuela, familia y comunidad.

De ahí la necesidad de desarrollar hábitos de comportamiento y conducta, convivencia social, relaciones humanas adecuadas y habilidades sociales que propicien la integración social e independencia del escolar con retraso mental; así como contribuir a la formación de la personalidad de los alumnos con retraso mental en sus diferentes esferas que le posibilite enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.

Así pues, entre los saberes que debe potenciar la preparación para la vida adulta independiente de los alumnos con retraso mental, se encuentra la cultura del comportamiento. En el presente artículo se exponen algunas consideraciones teórico metodológico al respecto, y en particular sobre las normas de ese comportamiento social.

¿Qué entender por cultura del comportamiento social de la personalidad?

La cultura, en tanto expresión de la multifacética actividad humana, material y espiritual, en sus dimensiones práctica, cognoscitiva, valorativa y comunicativa constituye ante todo manifestación del proceso de devenir y ascensión humana. Se comprende la cultura tanto en el orden material como

espiritual, lo que nos conduce a entenderla como medida del desarrollo humano, porque supone el proceso permanente de humanización, de realización humana.

La cultura en su expresión filosófica "designa el ser esencial del hombre y su medida de ascensión, sintetiza en toda su concreción la producción humana material y espiritual..." (Estrada, 2003, 8). A la cultura se le atribuyen diversos significados, por ej. se habla de cultura material, normativa, de costumbres, lenguaje verbal, sistemas simbólicos, valores.(Austin Millán, 2000).

Por tanto, puede interpretarse como el conjunto de realizaciones materiales y espirituales en las que se objetiva la multifacética actividad humana. "Así comprende el conjunto de saberes, destrezas, procedimientos, modos de actuación y resultados que se obtienen en el proceso de transformación de la realidad objetiva por el hombre" (Lisette Mendoza Portales,68). Lo anterior supone también el proceso de creación y apropiación, por lo que conlleva el problema de la herencia, de la continuidad y ruptura, del enriquecimiento y superación, del desarrollo.

Lo anterior nos remite a la consideración de que una de las formas de manifestación de la cultura se expresa y concreta en el comportamiento social de las personas.

El comportamiento social puede ser definido como un modo de actuación del individuo, donde se expresa la comprensión que este logra acerca de los valores y las normas de su realidad, a través de un proceso de interacción social, caracterizado por una direccionalidad. El comportamiento social, en tanto se refiere a conductas y modos de actuación, constituye un reflejo de las tendencias que orientan la actuación, de los valores sociales que quedan comprometidos en la relación que el individuo establece en los diferentes contextos, así como de las características de las relaciones intersubjetivas que se establecen, de modo que el comportamiento social no presupone un sentido positivo de la actuación. (Suárez, C., Vinent, M. 2000 y Rolando Beltrán Hurtado, 2001).

En la comprensión y fundamentación del comportamiento del alumno, llega a constituir una necesidad clarificar cuál es el significado que tiene para él este comportamiento, en un contexto dado, lo cual siempre se determina en estrecha relación con el conocimiento de las normas, modos de actuación y valores ya incorporados por él. Esta comprensión es necesaria a partir de que el significado del comportamiento está en relación con el desarrollo de la autorreflexión, la autoestima y la autovaloración como recursos psicológicos esenciales, considerando que las manifestaciones de un comportamiento dado se asocian a vivencias que pueden reforzar dicho comportamiento o por el contrario contribuir a su extinción. La esencia del comportamiento social activo y positivo, se expresa en los niveles de autodeterminación que se alcanzan por el individuo, que garantizan una mayor calidad de su comportamiento, expresada en una participación mucho más activa y reflexiva del sujeto en ese entorno.

Un comportamiento adecuado en los diferentes contextos de actuación da la posibilidad de una convivencia de respeto y solidaridad con otros seres humanos. Más que aprender muchas cosas, es esencial en la escuela, aprender a comportarse, para aprender a convivir en armonía con el medio. Basados en las consideraciones anteriores, se define **la cultura del comportamiento** como el conjunto de saberes asociados a los modos de actuación del individuo, donde se expresa la comprensión que este logra acerca de los valores y las normas de su realidad, a través de un proceso de interacción social, caracterizado por una direccionalidad orientada hacia una participación mucho más activa, reflexiva y positiva del sujeto en su entorno.

El desarrollo de la cultura del comportamiento social de la personalidad está asociado a la educación moral, "encaminada a la formación de un sistema de valores, hábitos y convicciones; entendida como la actividad educativa dirigida a la asimilación consciente de los conocimientos y puntos de vista, así como su transformación en actitudes ante los hechos de la vida, normas morales y en estímulos internos de la vida del hombre, que regulan el comportamiento del individuo, y estimulan su conducta y su actividad

Son entendidas las normas como "...modelo al que se ajusta la sociedad,..." (Georgina Leiva, p. 91), y las normas de comportamiento social son regulaciones del comportamiento social aceptado como positivo.

Las normas sociales se expresan en el conjunto de reglas o pautas a las que se debe ajustar la conducta social; sirven para regular y definir el desarrollo del comportamiento, al que se otorga cierto grado de legitimidad y consentimiento, con un sentido de prevención a lo negativo, lo que es consecuencia del grado de predominio de las costumbres de cada época y del nivel de interiorización de reglas o pautas a lo largo del proceso de socialización. En correspondencia con el grado de aceptación o

desacuerdo de las reglas o pautas, se llevan a cabo análisis basados en las categorías de la conformidad o la desviación, como formas diversas del comportamiento social. El aprendizaje de las normas, reglas sociales, valores debe estar encaminado a favorecer la adaptación del alumno al medio, como resultado su socialización. En algunos alumnos con retraso mental aparecen afectadas las habilidades y capacidades que proporcionan el éxito en los contactos comunicativos con sus coetáneos, con los adultos, o con ambos.

La comunicación social es esencial para poder, expresar y comprender sentimientos propios y ajenos, resolver problemas interpersonales, escuchar, dar y pedir ayuda, entre otras. (Betancourt J. y Col.). Fomentar el desarrollo de la comunicación social y de las habilidades o destrezas necesarias para adecuar contactos interpersonales, no es materia que se ofrezca en el currículo docente, aún cuando constituyen objetivos básicos de la influencia educativa que debe propiciar el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumno con retraso mental.

El alumno con retraso mental, como parte integrante de la sociedad, debe compartir con los demás: valores, normas, modelos y símbolos establecidos; sin embargo, no todos presentan el mismo interés hacia esas normas y valores. La adaptación al medio social implica que el maestro propicie junto con la familia las oportunidades necesarias para favorecer los diferentes grados de conformidad dependiendo de la decisión del alumno y de la rigidez o tolerancia de la sociedad para lograr una progresiva autonomía de acción en la comunidad.

El contenido de esas normas de comportamiento (o de conducta social, o de convivencia, según diferentes denominaciones reflejadas en la bibliografía consultada) refleja los principios generalmente aceptados en que se sustenta el comportamiento social en la realidad cubana actual y resume las mejores tradiciones y costumbres de nuestra sociedad y los principios de la Política Educativa de la Revolución Cubana. También tiene en cuenta como factor esencial, que cada ciudadano debe estar informado para poder cumplir el papel que le corresponde en la sociedad.

Es necesario enseñar a nuestros alumnos a rechazar conductas inadecuadas e irrespetuosas en lugares públicos o con las demás personas, factores que en no pocas ocasiones llevan a sus exponentes a incurrir en actos delictivos.

Cultivar la cortesía y el respeto mediante un comportamiento positivo es un imperativo, pues estos no nacen con la persona, sino en contacto con el medio social en el cual se desarrolla su personalidad. También la educación vial forma parte de la educación integral de estos alumnos ya que los prepara para transitar por la vía pública, por ello es necesario que aprendan y desarrollen normas de conducta que les permita tener un comportamiento correcto al intervenir en el tránsito, una conciencia de responsabilidad ante sus peligros y comportarse correctamente cuando transiten por la calle como peatones o futuros ciclistas.

Las manifestaciones negativas en cuanto al comportamiento social expresan la necesidad de favorecer la preparación para la vida adulta independiente de los alumnos con retraso mental mediante el reforzamiento de una cultura del comportamiento que debe desarrollarse en la población en general, y de forma particular, en las nuevas generaciones, encaminada a lograr un mayor compromiso y responsabilidad con su función social.

¿Cómo propiciar el aprendizaje de esas normas de comportamiento social en los escolares con retraso mental?

Entre los contenidos que debe favorecer la preparación para la vida adulta independiente de los alumnos con retraso mental, y que aparecen recogidos en la Unidad 3 del programa Vida y Comunicación social del ciclo complementario, se encuentran las normas de comportamiento relacionadas con: la comunicación y las relaciones interpersonales, los saludos y formas de conducirse a diferentes personas. los modales en la mesa, el comportamiento en diversas instituciones. (teatro, hotel, cine, restaurante, funeraria, etc) y actividades, la educación vial: sobre el código de vialidad y tránsito y sobre la conducción de bicicletas.

Esos contenidos están asociados al logro de los siguientes objetivos en dicha unidad:
Demostrar hábitos correctos de comportamiento en diferentes lugares
Desarrollar habilidades que les permitan un mejor desenvolvimiento, mayor independencia e integración a la sociedad.

El desarrollo de un proceso educativo encaminado al logro de una cultura del comportamiento contribuye a garantizar la autonomía del sujeto, la toma de decisiones y su actuación en función de

criterios internos libremente asumidos, pero que expresan también, la influencia que los demás tienen en la formación de cada individuo.

Para el logro de la cultura del comportamiento no resulta suficiente que los estudiantes asimilen solamente el contenido cognoscitivo, pueden conocer muy bien el significado de las normas y, sin embargo, actuar de forma contraria; por ello es importante desarrollar actividades y situaciones emocionales positivas, que permitan fortalecer el componente afectivo del modo de actuación y del valor que se quiere formar. Sin vivencias positivas, las actividades pueden resultar indiferentes a los estudiantes e incluso, desagradables e irritantes si se les obliga a participar en ellas haciendo dejación de otras que les resulten más interesantes.

La preparación para la vida adulta independiente de los alumnos con retraso mental, a partir del desarrollo de la cultura del comportamiento debe desarrollar la autoconciencia de los estudiantes, despertando en ellos el deseo de trabajar sobre sí mismos e inculcarles la confianza en sus posibilidades, de manera que sean capaces de autovalorar su conducta y autorregular sus actuaciones en la vida cotidiana.

En este sentido el aprendizaje de esas normas, incluye no solo el cambio del individuo, sino también, es necesario que ese cambio implique un nuevo nivel de autorregulación y de regulación comportamental, que le permita una interacción más efectiva con su realidad social, es decir, que lo conduzca a un crecimiento personal, considerado como un proceso de cambio y de transformación que se produce en los contenidos y en las funciones psicológicas de la personalidad, que permiten un nivel superior de regulación y de autorregulación comportamental, e implica, a partir de las exigencias de la sociedad, una mejor relación con su medio, con las otras personas y consigo mismo.

La construcción o la asimilación subjetiva de estas normas sociales por los individuos de una sociedad concreta, se produce a partir de los siguientes componentes estrechamente relacionados:

- Cognitivo: Conocimientos que el individuo posee.
- Afectivo-volitivo: La esfera psicológica (sentimientos, emociones, intuición, tesón, firmeza y, en especial, voluntad).
- Orientación ideológica: La significación social buena de un hecho, que reafirma un comportamiento positivo en una sociedad dada.
- Vivencia y experiencia acumulada en la práctica: Se produce en el transcurso de la vida y como resultado de las actitudes y las conductas, en el contexto de las relaciones humanas.

Abordar el aprendizaje de estas normas supone la utilización de determinados recursos metodológicos desde una implicación desarrolladora, a partir del enfoque histórico cultural de Vigotski y sus seguidores, en lo relativo a las concepciones de enseñanza y aprendizaje y la influencia que se establece entre sujeto y el medio. Por otra parte, resultan importantes las posiciones del colectivo de investigadores encabezado por Doris Castellanos Simons sobre la relación entre aprendizaje y desarrollo.

“Un aprendizaje desarrollador es aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su auto-perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, de íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.” (Doris, Castellanos y otros, 2004, p.3003).

Una concepción desarrolladora del tratamiento de esas normas de comportamiento implica que:

Los **objetivos** se deben concebir de manera que ayuden al alumno a comprender que esas normas de comportamiento responden a la propia relación del hombre con su medio.

Dichos objetivos se centrarán en:

- La certeza de que todos los alumnos pueden progresar y aprender.
- Desarrollo de habilidades generales y específicas.
- Niveles de aprendizaje (reproductivo – aplicativo y creativo) según potencialidades de los escolares que acceden a su aprendizaje.
- Posibilidades de cada alumno para no someterlos a sobre exigencias.
- Aprovechamiento de la tecnología educativa.
- Introducción de elementos creativos, fundamentalmente en situaciones de aprendizaje relacionadas con la vida cotidiana.

El **contenido** será presentado de acuerdo con la lógica de la ciencia en cuestión. Es importante:

- Graduar el esfuerzo a las posibilidades y acercar la escuela a la vida.
- Los contenidos por sus potencialidades, deben contribuir a que los escolares con necesidades educativas especiales cumplan con las normas sociales, se formen como buenos miembros de la familia y lleguen a ser personas íntegras.

Sobre la determinación de la **metodología**, es importante dar prioridad a los métodos productivos sobre los reproductivos siempre que se ajusten a los objetivos y contenidos tratados, por tanto se debe:

- Trabajar los contenidos en un sentido menos teórico, sin perder su cientificidad, con un carácter más práctico y vivencial.
- Aprovechar todos los analizadores posibles, como fuentes de conexión con el medio.
- Diversificar materiales y medios de enseñanza.
- Emplear procedimientos de aprendizaje que resulten atractivos e influyan favorablemente en la apropiación de estrategias de aprendizaje.
- Emplear actividades significativas de aprendizaje.
- La unidad de lo cognitivo y lo afectivo debe repercutir también en la dinámica de la evaluación del proceso en la que deben participar los alumnos en la medida de sus posibilidades, los maestros y la familia.
- La evaluación ha de ser continua, integradora, no discriminatoria, ni clasificatoria.
- Debe adoptarse un enfoque integral evaluativo en el que se equilibre lo cuantitativo y lo cualitativo y se contemple tanto el proceso como el producto.
- En su carácter formativo debe incluir qué aprende el alumno con retraso mental, cómo lo aprende, en qué medida le han resultado útiles los materiales, en qué tipo de actividades aprende mejor, qué tipo de refuerzos le resultan más útiles y sobre todo cómo ha avanzado con respecto a sí mismo.
- Resulta muy importante evaluar el progreso en cada alumno, así como identificar su comportamiento en situaciones evaluativas, su interés y motivación, la forma en que rectifica sus errores si lo hace, la manera de enfrentar la tarea, cómo asimila la ayuda y alcanza niveles superiores en su desarrollo.
- Ante las diferentes situaciones evaluativas se observará la reacción de los educandos.
- Valorar las regresiones en aprendizaje y trastornos en el desarrollo que son producto de factores fisiológicos, neurológicos, psicológicos pedagógicos y sociológicos.

En sentido general se considera la vía curricular, una vía esencial para la preparación para la vida adulta independiente de los alumnos con retraso mental, al permitir ofrecer tratamiento a las diferencias del alumnado desde la práctica educativa, a partir de la identificación de las potencialidades y necesidades de los alumnos y contribuir con ello a su crecimiento personal e integración social.

Consideración final:

Es indiscutible que en el centro del trabajo educativo que se desarrolla en la escuela, con el objetivo de preparar a los alumnos con retraso mental para la vida adulta independiente, se encuentra la cultura del comportamiento.

En la Educación Especial resulta útil promover normas sociales que orienten el comportamiento de los alumnos ante diversas situaciones que se presentan en la vida cotidiana contribuyendo a su formación integral y a la transición a su vida adulta.

Durante el proceso de preparación para la vida adulta independiente de los estudiantes, las influencias educativas deben estar encaminadas a propiciar su crecimiento personal. Esto sólo puede ser posible, cuando los educadores propicien que cada sujeto tenga un aprendizaje personal, responsable y consciente de apropiación de la experiencia histórico-social que ocurre en el estudiante, de forma cooperada con el maestro o el profesor y el grupo en el que se transforma la realidad y logra su crecimiento personal.

Cabe destacar que el aprendizaje de esas normas de comportamiento social constituye un proceso en el que el sujeto se modifica y pasa de un momento inicial a otro final cualitativamente nuevo, transitando

por distintas etapas o momentos, pero, esa nueva cualidad es superior a la que ya existía, lo enriquece, lo hace más autónomo, capaz e independiente: lo hace crecer.

Bibliografía

- _ CASTELLANOS SIMONS DORIS....Aprender y enseñar en la escuela , Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002; p. 33.

- _ CÁRDENAS CEPERO YARA LUISA: "Alternativa Pedagógica para la Educación Bioética en proceso de formación moral de los estudiantes de la carrera Licenciado en Educación en el área de Ciencias Naturales."_2006_ Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.2006.Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana, 2006.

- _ LEYVA PAGÁN, GEORGINA Y ORESTES GISPERT JIMÉNEZ: Normas de Conductas Sociales, Editorial Científico Técnica, La Habana, 2004; p. 91.